

## **Ética en educación superior de calidad**

Ethics in higher education quality

*Eladio Angulo A. \**

*Universidad Autónoma del Perú*

### **RESUMEN**

Los estimados 200 mil años que ha tomado la evolución del ser humano, desde el Homo sapiens, permiten interpretar que la invención, la autonomía, la interacción cooperativa y el respeto a normas de convivencia o cultura hacia el bienestar común han permitido utilizar y mejorar el hábitat común o planeta en que vivimos. La mejora cultural de los últimos milenios se basa en tres niveles de educación, con un buen componente de formación universitaria, en que todos logran saberes, actitudes y habilidades para desarrollar y mejorar bienes y servicios, generando cada vez más y mejores conocimientos, descubriendo y ejercitando verdades y generando valor personal y social, realizando siempre la ética y los valores compartidos de autorregulación y mejora; aunque no se logre eliminar aún las agresiones a la evolución cultural y al bienestar común.

**Palabras clave:** evolución, cooperación, invención, saberes, bienestar común, ética.

### **ABSTRACT**

The estimated 200,000 years that man's evolution has taken, from Homo sapiens, allow us to interpret that invention, autonomy, cooperative interaction and respect for rules of coexistence or culture to the common welfare as well as to use and improve our common habitat or planet in which we live. Cultural improvement in recent millennia is based on three levels of education, with a good component of university education, in which all manage knowledge, attitudes and skills to develop and improve goods and services, generating more and better knowledge, discovering and exercising truths and creating personal and social value, always applying ethics and shared values of self-regulation and improvement; but it has not achieved to eliminate attacks on cultural evolution and common welfare yet.

**Keywords:** Development, cooperation, invention, knowledge, common welfare, ethics.

---

\* Correo electrónico del Autor: eangulaa@ua.edu.pe

## RESUMO

A estimativa é de 200.000 anos tomou a evolução do homem, desde o Homo sapiens, nos permitem interpretar a invenção, a autonomia, interação cooperativa e respeito pelas regras de convivência ou de cultura para o bem-estar comum estão autorizados a utilizar e melhorar habitat comum ou planeta em que vivemos. aperfeiçoamento cultural nos últimos milênios é baseada em três níveis de ensino, com um bom componente do ensino universitário, em que todos gerir o conhecimento, atitudes e habilidades para desenvolver e melhorar produtos e serviços, gerando mais e melhores conhecimentos, descobrindo e exercício verdades e criação de valor pessoal e social, sempre fazendo ética e valores comuns da auto-regulação e melhoria; mas é alcançado não eliminar os ataques sobre a evolução cultural e bem-estar comum.

**Palavras-chave:** Desenvolvimento, cooperação, invenção, conhecimento, bem-estar comum, ética.

## INTRODUCCIÓN

El libro “De animales a dioses”, de Yuval Noah Harari (2014), indica que nuestro planeta tiene alrededor de 13.500 millones de años de evolución y nuestra especie humana, procedente del Homo sapiens, lleva también unos 200 mil años de evolución hacia el logro de un apreciable y valioso dominio del hogar común de la humanidad y tiene ya varias décadas tratando de avanzar hacia el desarrollo sustentable. Se interpreta que este proceso de logro se basa en laboriosidad y cooperación (trabajar siempre de manera personal y cooperante a favor del bien y el bienestar común) para descubrir y ejercitar la verdad y la generación de valor propio y total (realizar el bien común sin mentir ni perjudicar a nadie).

El logrado desarrollo siempre ha estado basado en saberes, actitudes y habilidades adquiridas de cooperación, respeto mutuo y ejercicio de normas para el bienestar común, como amor, respeto a la vida, dignidad, honor, entre otros aspectos éticos o morales. Empero, en muchas ocasiones han surgido conflictos generados por grupos de individuos unidos para cooperar en contra de la evolución, ensayando pasiones e intereses contrarios tanto al bienestar común como a las normas de un apreciable desarrollo. En esta dicotomía de realizaciones entre el bien y el mal, felizmente siempre ha prevalecido el anhelo natural de la evolución y de la incorruptible sabiduría humana para que el bien supere al mal o lo mantenga bajo control, aunque en algunos ámbitos geopolíticos parezca que la violencia y la corrupción son invencibles y aumentan.

Se sabe que la población con educación terciaria o superior en Canadá, por ejemplo, supera el 50%, mientras que en la población mundial no alcanza el 30%, y la proporción con formación universitaria completa es un poco menos de la mitad, en ambos casos. En el ámbito propio de la educación, el ejercicio continuo en docencia y gestión universitaria, permiten interpretar que los cambios sociales con base en la educación, deben gestionarse y desarrollarse por equipos competentes para lograr eficacia, orientándose siempre hacia

lo virtuoso de generar talento humano para el desarrollo social sostenible, tomando cuidado que las normas y procesos que los gobiernan no se aparten del deber ser ni de la ética, mucho menos subordinarse a intereses distintos a los genuinos de las comunidades que demandan procesos de educación en todos los niveles. Lo valioso es que la educación oriente al humano a ser verdaderamente humano o cada vez mejor humano, más cooperante e innovador hacia mejorar el bienestar común, con la esperanza de llegar a sabios e incorruptibles.

Lo esencial de la formación técnica y profesional es que permita mejorar tanto al individuo como a la sociedad hacia el desarrollo sostenible, con mejor calidad de vida, también llamados movilidad social, que significa que el educado, técnico, profesional o posgraduado competente siempre está generando valor para la sociedad, para sí y para su familia, mejorando progresivamente su posición socioeconómica y calidad de vida, dentro de una apreciada escala de valores.

Empero, la movilidad social debe tener la virtud de estar en un contexto de verdadera mejora en bienestar común y valores verdaderos, que constituye la esencia de la educación, especialmente la universitaria, donde sus actores tienen plena conciencia y autonomía de ejercitar el bien con elevada escala de valores, que indiscutiblemente asocia la realidad, la verdad y lo verdaderamente útil al bienestar, ya sea como logro o como proceso de búsqueda de conocimiento.

En esta consonancia de realidad y verdad intercambian responsabilidades y esfuerzos los dos grandes actores del proceso educativo: docente y estudiante; quedando sobre entendido que el escenario es la infraestructura, con sus equipos y servicios, ligados al contexto social y su mejora. El principal deber ético del docente, especialmente en procesos de formación técnica y profesional, es ejercitar su verdadera y elevada responsabilidad de ser competitivo para orientar los logros del estudiante, en qué y cómo desarrollar sus aprendizajes o competencias para llegar a ser la excelente persona, técnica o profesional que anhela, mientras que, el principal deber ético del estudiante es ejercitar con verdadera responsabilidad y verdadero esfuerzo, propio y cooperante, el proceso para alcanzar los aprendizajes o las competencias que le permitan lograr con excelencia el tan anhelado perfil técnico o profesional.

Podemos afirmar que avanzamos hacia una sociedad del conocimiento y mejor aún que estamos cerca de ser una sociedad con excelentes procesos educativos de formación de personas, técnicos, profesionales, académicos y científicos que fortalezcan una elevada cultura de seres humanos que actúan o interactúan para desarrollar saberes y hacer siempre el bien, al servicio del bienestar común, que en esencia es el horizonte de la educación, la cultura, la ética y los valores morales.

Lo ético, interpretado como ciencia del comportamiento moral estudia la acción humana, induciendo y hasta determinando cómo deben actuar los miembros de una sociedad, promoviendo una autorregulación, que se acepta libremente sin ser punitiva. Como disciplina filosófica estudia y guía como lograr el bien, evitando el mal, y como relacionar lo moral con el comportamiento humano. También se la interpreta como el conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el buen comportamiento humano en sus comunidades. Siempre es una elevada reflexión sobre las relaciones humanas asociadas con los principios y fines que determinan la rectitud de tales relaciones en favor del bien y del bienestar social común.

La ética pretende determinar una conducta ideal del hombre que puede establecerse en virtud de una visión de lo humano o de sus principios filosóficos que conllevan a determinar un sistema de normas bajo principios de moralidad y buena interpretación del deber ser. Existe también una ética especial que trata de los deberes que se impone al hombre según los distintos aspectos o campos en que desarrolla su actividad o sus

servicios, como los códigos de ética profesional. En este caso una sentencia ética es una declaración moral con afirmaciones que definen lo que es bueno, correcto, obligatorio, permitido, digno y honorable, en lo referente a una acción o decisión en base a ciertas competencias.

Aunque la ética tiene un proceso de fundación muy antiguo y se puede destacar algunos exponentes que le dieron expresión oral y escrita: Salomón (995 a 931 a. C., Israel), Hipócrates (470 a 370 a. C., Grecia), Sócrates (427 a 348 a. C., Grecia), Platón (427 a 347 a. C., Grecia) y Aristóteles (384 a 322 a. C., Grecia); empero, uno de sus exponentes fundamentales de su fase moderna es Immanuel Kant (1724 a 1804, Alemania), quién más reflexionó y escribió acerca de cómo organizar las libertades humanas y los límites morales.

Si bien las tres grandes obras de Kant son: *Crítica de la razón pura*, *Crítica de la razón práctica* y *Crítica del juicio*; en este modesto trabajo sólo se abordarán las dos primeras, y en base a algunas traducciones.

En la obra “*Crítica de la razón pura*” según traducción Juan B. Bergua (1970) encontramos una gran interrogante de Kant “¿cómo las cuestiones que la razón pura se propone a sí misma y a la que es empujada, por su propia necesidad, a resolver del mejor modo que puede, nacen de la naturaleza de la razón humana en general? Y su propia respuesta es “la razón es el poder que nos suministra los principios del conocimiento a priori ... también la razón pura es aquella que contiene los principios que sirven para conocer algo absolutamente a priori” En la obra “*Crítica de la razón práctica*” según traducción de J. Rovira Armengol (2003) encontramos las tres afirmaciones siguientes: “La ley moral no expresa sino la autonomía de la razón práctica pura, es decir, la libertad, y esta misma es la condición formal de todas las máximas”, “Dos cosas llenan el ánimo de admiración y respeto, siempre nuevos y crecientes cuanto más reiterada y persistentemente se ocupa de ellas la reflexión: el cielo estrellado que está sobre mí y la ley moral que hay en mí” y “La ciencia es la puerta estrecha que conduce a la sabiduría, si por esta se entiende no solamente lo que debe hacerse sino lo que ha de servir de guía a los maestros para allanar y hacer cognoscible el camino a la sabiduría, que cada cual debe recorrer, y poner a los demás a cubierto de extravíos”. Estas tres afirmaciones, en especial la última, se convierten en ejes esenciales de reflexión como teleología para el deber ser del docente y del estudiante técnicos o universitarios.

Asimismo, para Kant en su primera obra, según traducción de José del Perojo (1883), la base de la obligación, del deber ser, no puede basarse en algo empírico: aunque debe referirse al hombre, como ser racional, no puede basarse en la naturaleza humana ni en las circunstancias humanas, sino que ha de ser a priori, como imperativo categórico o mandato que debe ser obedecido como un deber moral por encima de los intereses individuales, pero por propia voluntad. Ejemplo, el mandato moral “no mentirás”, uno de los tres valores esenciales de la cultura del Imperio Inka, siempre es absolutamente válido. El ser humano siempre está en condición de expresar lo verdadero y razonar si algo es bueno o malo y sólo preferir, o hacer, lo bueno. Actuar con la razón por encima de las emociones, circunstancias o consecuencias.

Entonces, lo único que es obligatoriamente bueno es tener buena voluntad, siendo una pregunta central ¿qué debo hacer?, lo cual indica que lo moral está estrechamente relacionado con el deber en condición autónoma. La inteligencia, el valor, la riqueza y todo lo que solemos considerar valioso dejan esta connotación sino están asociados a la buena voluntad y al ejercicio del bien para alcanzarlos, volviéndose perniciosos si van acompañados de una voluntad torcida. También la felicidad, meta de muchas teorías éticas, tiene valor solamente actuando con buena voluntad, pues, la felicidad de un malvado genera repulsión por ser una felicidad sin dignidad. Es más, en la vertiente de la

ética formal se deduce que el conocimiento moral no es un conocimiento del ser, de lo que es, sino un conocimiento de lo que debe ser, no es un conocimiento del comportamiento real y efectivo de los hombres, sino un conocimiento del comportamiento que debería observar el ser humano de bien. Este es uno de los mejores aportes a la deontología, en la que prima el deber ser sobre el deseo, lo cual afirma que el hombre es un ser sensible, racional que debe actuar con la razón por encima de sus emociones e intereses, incluso de su fe, es decir, ejercita el deber ser en condición autónoma, lo cual tiene como punto de partida el poseer la capacidad de razonar en cada momento si algo es bueno o malo moralmente, por tanto, la capacidad de distinguir entre el bien y el mal es innata. En consecuencia, una acción moral es correcta sólo si utiliza lo verdadero y la capacidad para hacer el bien sin importar las consecuencias.

Aquí está precisamente la libertad o autonomía de mantenerse en el camino del valor y de la virtud, que vendría a ser el otro eje de reflexión teleológica esencial para el docente y estudiante universitarios.

Estos planteamientos de primacía de la razón para decir la verdad y practicar siempre el saber, el bien y el amor por el bienestar común coinciden con varios filósofos como Tomás de Aquino (1225 a 1274, Italia), San Agustín (354 a 430, Argelia), Aristóteles y Platón, permitiendo expresar dos afirmaciones:

Lo primero que el cuerpo vive es el alma, y como la vida se manifiesta por operaciones diversas en los diversos grados de los seres, aquello por lo que primariamente ejercemos cada una de las funciones vitales es el alma. Ella es, en efecto, lo primero que nos hace nutrirnos y sentir y movernos localmente, como también entender. Este primer principio de nuestro entendimiento, se le llama entendimiento o alma intelectiva, es, por lo tanto, la forma del cuerpo, y esta demostración es de Aristóteles en el tratado del Alma.

El deseo en los seres inteligentes es consecuencia del conocimiento. Los sentidos no conocen al ser sino en lugar y tiempo determinados; pero el entendimiento los conoce absolutamente y en toda duración; por esta razón todo ser dotado de entendimiento desea, por su naturaleza misma, existir siempre, y como el deseo natural no puede ser vano, síguese que toda sustancia intelectual es incorruptible. Esta expresión coincide con Platón (427 a 347 a. C., Grecia), en su diálogo Fedón, cuando dice que el alma es inmaterial, luego es incorruptible, luego es inmortal.

Ahora bien, en el ejercicio educativo universitario, donde se conjugan saberes, actitudes y procedimientos, interactúan estudiantes, que están desarrollando competencias para llegar a ser profesionales, con sus docentes que gestionan los currículos de formación profesional, sirviendo de guías competitivos para que los estudiantes alcancen su propósito. Ambos grupos de seres humanos están comprometidos con la ética del deber, tanto el deber ser de sí mismos como el deber ser del futuro profesional.

Qué hermoso y grato sería que todos los actores de normar, ejercitar y acreditar la formación profesional universitaria, especialmente docentes, responsables de la gestión curricular, actúen con la mejor buena intención, brindando todas sus competencias, valioso respeto y elevado amor en su noble deber de guiar a todos sus estudiantes, que anhelan ser excelentes profesionales, para que logren bien su propósito y, qué gran mérito estudiantil cumplir con elevado esfuerzo, responsabilidad y respeto, todo lo necesario para lograr desarrollar las competencias asociadas con su formación profesional.

Varios Premios Nobel de Economía, como Theodore Schultz (1979), Gary Becker (1983) y Amartya Sen (1998) han dado valiosos guiones sobre la necesidad de formar personas, técnicos y profesionales con competencias, por constituir un factor esencial para el desarrollo, innovación y competitividad de las organizaciones productoras de

bienes o prestadoras de servicios, para el desarrollo de las naciones, e incluso para el desarrollo personal y de avance en el ejercicio de la escala de valores.

El desarrollo de competencias conlleva la integración de saberes cognitivos, saberes procedimentales y saberes actitudinales, asociados a valores, talentos y fortalezas, que cuando se conjugan bien, afianzan que la competencia sea una característica subyacente en el individuo que induce a una gran efectividad y desempeño superior en un trabajo o en resolver una situación problemática. Por otro lado, los saberes son dinámicos y mejoran de manera permanente mediante el ejercicio muy bien intencionado de la investigación y la innovación o mejora continua, que a su vez dinamizan los flujos de información y de conocimiento para la sociedad, tanto mejores cuanto mejor aporten al desarrollo social y conserven el valor de incorruptión e incorruptibilidad.

En consecuencia, para formar personas, técnicos o profesionales con competencias hay que tener un equipo de autoridades académicas y docentes formalmente competitivos para desarrollar en sus estudiantes conocimientos, procedimientos, actitudes, talentos y fortalezas para ejercitar con eficacia y eficiencia los procesos de aplicar o crear conocimientos y de actitudes o comportamientos para que su desempeño genere el mayor valor posible a la sociedad, a las organizaciones y a sí mismos.

Se colige pues, que una autoridad o un docente son competitivos si tienen la formación académica y profesional o técnica, legalmente exigidas, y se desempeñan con excelencia en su noble ejercicio teniendo muy buena intención de desarrollar y evaluar el logro de competencias en sus estudiantes, siguiendo un silabo que es parte de la ejecución de un plan de estudios o plan de experiencias curriculares dentro de una gestión curricular específica. En plena coherencia con la razón práctica, significa que el ejercicio docente debe basarse siempre en la recreación y el desarrollo del conocimiento científico o tecnológico y saber bien lo que se debe hacer, de manera verdaderamente útil, para allanar y hacer cognoscible el camino a los saberes que demandan las competencias que están desarrollando sus estudiantes y evaluar el progreso y el logro para asegurarse que van por el camino correcto, protegiéndolos de extraviarse, lo que significa que hay que estar siempre orientando a todos y apoyándolos, de manera especial a quienes muestran menor progreso en el aprendizaje, para tener el éxito y la satisfacción que todos sus estudiantes responsables alcancen la anhelada competencia con eficacia.

Para expresar la buena intención de las autoridades académicas y de los docentes responsables de la gestión curricular: primero deben tener legítima competitividad académica, profesional o técnica, para conocer, evaluar y actualizar bien los currículos de formación profesional o técnica, así como las experiencias curriculares asociadas a cada currículo y las competencias que debe desarrollar cada estudiante para lograr su anhelado perfil profesional, también expresado en cada currículo, segundo conocer bien a sus estudiantes y apoyarles plenamente en sus procesos de matrícula en las experiencias curriculares que les corresponde llevar gradual y organizadamente, tercero guiar con máxima responsabilidad, compromiso y cariño a sus estudiantes como personas que afianzan sus valores morales y cultivar en ellos la voluntad de desarrollar las competencias del perfil profesional anhelado hasta la respectiva certificación de grado y/o título respectivo, cuarto demostrar elevados valores morales que lo hagan verdadero ejemplo para sus estudiantes y quinto aplicar los mejores esquemas de evaluación y reforzamiento para fortalecer el progreso de sus estudiantes hasta alcanzar su propósito de ser buenos profesionales y engrandecer el talento humano al servicio de la humanidad y de sí mismos.

Para expresar la buena intención de los estudiantes hacia el logro de ser buenos profesionales: primero identificarse bien con su carrera, ser muy responsables en matricularse oportunamente y asistir puntualmente a todas las sesiones de clase

programadas, segundo cumplir plenamente con los trabajos propios del desarrollo de las competencias y presentar puntualmente los que hayan sido solicitados por sus docentes, tercero prepararse muy bien para tener éxito en las evaluaciones de avance y logro de las competencias, cuarto cooperar con el docente y con sus compañeros de clase o grupo de trabajo en todo el proceso de formación hacia el desarrollo de las competencias y quinto identificarse plenamente con su proceso de formación profesional y comprometerse con toda la responsabilidad, perseverancia y esfuerzo necesarios para desarrollar todas las competencias de su perfil profesional para conformar con excelencia el talento humano que aspiran ser.

## **REFERENCIAS**

- Becker, G. (1993). *Human Capital*. University of Chicago Press. USA
- Bergua, J. (1970). Traducción al Español de la *Crítica de la Razón Pura*. España
- Del Perojo J. (1883). Traducción al Español de la *Crítica de la Razón Pura*. España
- Rovira, J. (2003) Traducción al Español de la *Crítica de la Razón Práctica*. Argentina
- Schultz, T. (1971). *Investment in Human Capital: The role of Education and Research*. University of Chicago Press. USA.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta. España.
- Yuval Noah Harari (2014). *De animales a dioses (Sapiens): Una breve historia de la humanidad*. Debate. Barcelona - España.

Recibido: 26 de marzo del 2016.  
Aceptado: 14 de mayo del 2016.